

-editorial-

“LA LEY DEL MENOR”

Joan Serra Capallera

Director d' ÀÀF Àmbitos de Psicopedagogía y Orientación

Coincidiendo con la aparición de este nuevo número de ÀMBITOS ha tenido lugar en Madrid el Primer Congreso Internacional EDUCO bajo el lema “EL BIENESTAR DE LA INFANCIA Y SUS DERECHOS”. EDUCO es una ONG global de cooperación por el desarrollo que actúa a favor de la infancia y en defensa de sus derechos. El compromiso social, la equidad, el respeto, la participación o la no discriminación son algunos de los valores y principios que rigen su funcionamiento y que se dirigen a la apuesta “para promover sociedades más justas y equitativas” que garanticen los derechos y el bienestar de todos los niños. En esta línea, Neil Postman[1] cuando se pregunta, en el intersticio del cambio de milenio, ¿De qué sirven las escuelas? y ¿Cuál es el valor de la escuela pública? busca la respuesta en lo que significa ser humano, en lo que significa ser ciudadano. Y se lo pregunta desde el convencimiento de que la escuela pública no tiene que atender a “un público”, sino que tiene que crear “público”: la educación escolar como acto intencional de creación. Acto por el cual, es evidente que se necesitan medios, maestros, metodologías, escuelas, aparejos..., aspectos estos subsidiarios pero de lo que es primordial: su valor colectivo y personal.

El encuentro, en estas líneas, entre las voluntades del congreso de EDUCO y lo que se cuestiona Postman es claramente intencionado. Lo es porque mientras avanzamos en el primer cuarto de siglo del nuevo milenio, obcecados, a veces, por las condiciones que tienen que regir el acto educativo en las escuelas (ratio de alumnos, aplicabilidad de los medios tecnológicos, agrupamientos de los alumnos, cotutorías...), las relaciones entre mercado laboral y currículum escolar (programas escolares para incentivar la emprendeduría empresarial o la dependencia de los programas universitarios a los intereses de la investigación y expansión industrial) convierten en “valor social” de la escuela la entrada al mundo laboral y, esta entrada, en su principio finalista. El fin de la escuela se difumina en sus fines, y así como de nuevo pone en evidencia Postman, “este camino no solamente trae a la privatización de la enseñanza sino también a la privatización de la mente, y hace bastante imposible la creación de una mentalidad pública”.

¿Cuál sería esta “mentalidad pública”? ¿La promoción de sociedades más justas y equitativas como pregonan los principios de EDUCO? ¿La búsqueda de un bienestar común y, en definitiva, la mejora de la calidad de vida? Es muy probable. Pero el dilema de saber a que nos referimos es persistente. La ficción puede abrirnos una puerta. La literatura, a veces, nos permite acercarnos mejor a la comprensión de nuestro pasado o de nuestro presente. En este sentido, la última novela de Ian McEwan[2] nos ofrece la posibilidad, a través de los dilemas entre los límites de la razón y la fe que vive la protagonista, Fiona, identificar que es hoy para muchos occidentales la calidad de vida: el bienestar, la felicidad, el confort. Grandes categorías, es cierto, que nos abren nuevas necesidades de concretar y el autor

concreta lo que, a su entender, son los ingredientes esenciales: "la libertad económica y moral, la bondad, la compasión y el altruismo, un trabajo satisfactorio gracias al esfuerzo en la ejecución de tareas exigentes, una red pujante de relaciones personales, la capacidad de obtener el respeto de los otros, el afán por alcanzar un sentido más amplio para la propia existencia, y el propósito de tener en el centro de la vida una persona, o un grupo reducido de personas, para establecer relaciones trascendentes definidas sobre todo por el amor". ¿Cuántos quedan al margen de estos ideales? ¿Para cuántos es necesaria la voluntad decidida de ONGs cómo EDUCO? La respuesta no es nada satisfactoria. Cómo tampoco es nada satisfactoria la evidencia de que muchos currículos escolares se alejan, cargados de otros componentes, de ingredientes como el altruismo, la bondad, el esfuerzo en la ejecución de tareas exigentes, "el afán por alcanzar un sentido más amplio para la propia existencia" o el amor, todo aquello que haría falta para ayudar a los menores a construir una calidad de vida que nos garantizara el bienestar para todos y todas.

Miembro del consejo asesor de ÀMBITOS ÀÀF, en **Pere Pujolàs Maset** ha sido, y lo continúa siendo gracias a la impronta que su trabajo ha dejado en los profesionales del campo educativo y en los centros escolares, uno de los referentes de la escuela inclusiva y de la apuesta por la equidad y el derecho de todos y todas por un escuela comprensiva de las diferentes realidades personales y sociales. Compañero de viaje, desde su trabajo en el EAP y, posteriormente, en el mundo universitario, de muchos de los que integramos el proyecto de construir un entramado de complicidades y de discurso psicopedagógico a través de los contenidos que configuran esta revista, su repentina muerte, este pasado julio, nos supone la pérdida de aquel con quien compartimos la lucha por un futuro prometedor. En recuerdo de su talento profesional y de su decidida apuesta personal por una escuela en "la cual son atendidos -queridos y valorados- todos los alumnos, sean cuales sean sus características personales", hemos editado de nuevo el artículo "**LA INCLUSIÓN ESCOLAR: PRINCIPIOS Y ESTRATEGIAS PARA HACERLA POSIBLE**" publicado en el otoño del 2005, en ÀMBITS DE PSICOPEDAGOGIA.